



Trujillo, 31 de Marzo del 2022

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001352-2022-GRLL-GGR-GRE

### VISTO:

El ACTA N° 0001-2022-GRELL-CPDP, y demás documentos que se acompañan;

### CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Regional de Educación La Libertad, es una Institución descentralizada del Ministerio de Educación, dentro de sus aspectos de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional y Gestión Administrativa; su función es garantizar la calidad, eficiencia del servicio educativo y velar por la buena organización, administrativa y funcionamiento de las Instituciones Educativas, Programas y Proyectos dentro de su jurisdicción;

Que, el artículo 10 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, de acuerdo al artículo 135 del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, el Plan de Desarrollo de las Personas es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad; y se elabora sobre la base de las necesidades de capacitación, con la finalidad de promover la actualización, el desarrollo profesional o potenciar las capacidades de los servidores civiles, debiendo definir los objetivos generales de capacitación y su estrategia de implementación;

Que, en el literal b) del numeral 6.4.1.1 de la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobada mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se establece que corresponde al Comité de Planificación de la Capacitación validar el PDP elaborado por la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, de manera previa a la aprobación del titular de la entidad; precisándose que la aprobación y presentación del Plan de Desarrollo de las Personas ante la Autoridad Nacional del Servicio Civil se realiza como máximo el 31 de marzo de cada año;

Que, el numeral 8.3 de la Directiva, señala que las entidades presentan ante la Autoridad Nacional del Servicio Civil sus respectivos Planes de Desarrollo de las Personas a través del correo [pdp@servir.gob.pe](mailto:pdp@servir.gob.pe), los cuales son publicados en el portal web [www.servir.gob.pe/pdp](http://www.servir.gob.pe/pdp);

Que, de conformidad con el numeral 5.2.7 de la citada Directiva, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública;

Que, conforme al artículo 52° del Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Educación La Libertad aprobado mediante

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **VHCMXGS**



Firmado digitalmente por SANCHEZ ACOSTA Jorge Efigenio FAU 20440374248 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.03.2022 15:06:20 -05:00



Firmado digitalmente por SIFUENTES NICACIO Julio Elmer FAU 20440374248 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.03.2022 14:56:02 -05:00



Firmado digitalmente por COLLANTES SILVA Luis Javier FAU 20440374248 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.03.2022 14:23:22 -05:00



Ordenanza Regional N° 000009-2021-GRLL/CR, la Gerencia Regional de Educación es la más alta autoridad administrativa y depende jerárquicamente de la Gerencia General Regional;

Que, conforme el acta de reunión (ACTA N° 0001-2022-GRELL-CPDP) de fecha 30 de marzo del presente año, se observa que el Comité de Planificación de la Capacitación de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, conformado por Resolución Gerencial Regional N° 001126-2022-GRLL-GGR-GRE, ha validado Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2022 de la Gerencia Regional de Educación La Libertad elaborado por la Dirección de Administración, por lo que corresponde ser aprobado, y;

De conformidad con Ordenanza Regional N° 000009-2021-GRLL/CR, que aprueba la Estructura Orgánica del Gobierno Regional La Libertad Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley General de Educación N° 28044;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP para el año 2022 de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que la Dirección de Administración remita a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, a través del correo [pdp@servir.gob.pe](mailto:pdp@servir.gob.pe), la presente resolución y su Anexo, dentro del plazo establecido para tal fin;

**ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR** la presente Resolución Gerencial Regional en el Portal Institucional, y disponer su difusión a todo el personal de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por  
OSTER WALDIMER PAREDES FERNANDEZ  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD



**GRELL**

■ GERENCIA REGIONAL  
■ DE EDUCACIÓN  
■ LA LIBERTAD

**PLAN DE DESARROLLO DE  
LAS PERSONAS - PDP  
2022**

---

**COMITÉ DE PLANIFICACIÓN  
DE LA CAPACITACIÓN**

## INDICE

I. ASPECTOS GENERALES .....	5
1.1. Misión.....	5
1.2. Visión .....	5
1.3. Objetivos estratégicos de la GRELL .....	5
1.4. Alcances.....	5
1.5. Responsable .....	5
1.6. Vigencia.....	5
1.7. Marco normativo.....	5
1.8. Estructura orgánica.....	6
II. NÓMINA DE SERVIDORES .....	7
III. PLANIFICACIÓN .....	10
3.1. Comité de Planificación de la Capacitación .....	10
3.2. Diagnóstico de Necesidades.....	11
3.3. Diseño del Plan de Capacitación.....	11
IV. MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS .....	11
4.1. Objetivos General .....	11
4.2. Objetivos específicos del PDP .....	11
4.3. Modalidad de Capacitación.....	12
V. MONITOREO Y EVALUACIÓN .....	12
4.1. Monitoreo.....	12
4.2. Evaluación .....	12
VI. PRESUPUESTO .....	12



## INTRODUCCIÓN

La Gerencia Regional de Educación La Libertad – GRELL, es un órgano de línea del Gobierno Regional La Libertad, responsable de planificar, ejecutar y administrar las políticas y planes regionales en materia de educación, en concordancia con las políticas sectoriales nacionales emanadas del Ministerio de Educación; constituyéndose como una instancia de gestión educativa descentralizada del sistema educativo, dependiendo técnica y normativamente del Ministerio de Educación y administrativa y presupuestalmente del Gobierno Regional La Libertad.

Siendo competencia de La Gerencia Regional de Educación La Libertad – GRELL, planificar, ejecutar y administrar las políticas y planes en materia de educación a nivel regional, el factor humano constituye un componente central para los logros institucionales, por lo que es fundamental fortalecer sus competencias, capacidades y habilidades, que permitan a la institución brindar un servicio de calidad.

La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR es el ente rector de la gestión de recursos humanos en el Estado, por lo que mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, aprobó la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación de las Entidades Públicas”, que tiene como finalidad desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos.

En este sentido, existiendo el marco normativo para llevar a cabo planes de capacitación, la Gerencia Regional de Educación de La Libertad - GRELL, asume la responsabilidad de gestionar acciones para el desarrollo de capacitaciones para el personal, de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR; por lo que el presente se constituye como un instrumento de gestión que tiene como objetivo mejorar el desempeño de las y los servidores civiles, fortaleciendo sus capacidades y competencias que los conduzcan a alcanzar el logro de objetivos institucionales y brindar servicios de calidad a los ciudadanos.



## PRESENTACIÓN

Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2022 de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, ha sido elaborado considerando los objetivos estratégicos institucionales, así como los requerimientos de capacitación efectuados por las unidades orgánicas y oficinas de la entidad, teniendo como finalidad potenciar las capacidades, se incrementen los conocimientos y desarrollen habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores civiles.

De esta manera, contribuir al logro de objetivos, mejorando el servicio que ofrecemos a nuestros usuarios y público en general, aplicando los criterios de beneficio de la acción de capacitación, conforme a lo dispuesto por la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación de las Entidades Públicas”, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

Estas acciones de capacitación programadas en el Plan de Desarrollo de Personas 2022, están dirigidas a los servidores civiles comprendidos en los regímenes laborales regulados por los Decretos Legislativos N° 1024, norma que crea y regula el cuerpo de Gerentes Públicos; Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público (CAP), Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios (CAS).



## I. ASPECTOS GENERALES

### 1.1. Misión

La Gerencia Regional de Educación, es el órgano de línea del Gobierno Regional La Libertad, encargado de asegurar la educación y aplicación de las políticas nacionales y regionales de educación, cultura, deporte, recreación, ciencia y tecnología, basado en valores con inclusión y equidad social, que aporta iniciativas para mejorar los niveles de aprendizaje de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos, para elevar la calidad educativa; contribuyendo al desarrollo integral de los Ciudadanos de la Región La Libertad.

### 1.2. Visión

Debemos ser un órgano eficiente y eficaz, que direcciona y supervisa procesos de gestión pedagógica, institucional, administrativa, comunitaria e investigación, en el ámbito regional, que permiten elevar el nivel de aprendizaje de los estudiantes, a través de acciones educativas pertinentes y relevantes, instituciones educativas fortalecidas y plenamente implementadas, docentes capacitados y actualizados en el manejo de procesos administrativos y pedagógicos que responden a enfoques modernos, que promueven el apoyo comprometido de la comunidad para su participación, concertación y vigilancia en coordinación con otros sectores; para lograr el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para ser ciudadanas y ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible y sustentable de la Región La Libertad, el Perú y el Mundo.

### 1.3. Objetivos estratégicos de la GRELL

- Mejorar el servicio educativo de calidad para la población estudiantil de La Libertad
- Fortalecer la gestión institucional.

### 1.4. Alcances

Dirigido a los servidores comprendidos en los regímenes laborales regulados por los Decretos Legislativos N° 1024, norma que crea y regula el cuerpo de Gerentes Públicos; Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público (CAP), Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios (CAS) que laboran en la sede de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.

### 1.5. Responsable

La Oficina de Administración, a través del área de Personal, de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.

### 1.6. Vigencia

El Plan de Desarrollo de las Personas 2022, de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, estará vigente para su ejecución durante el año 2022.

### 1.7. Marco normativo

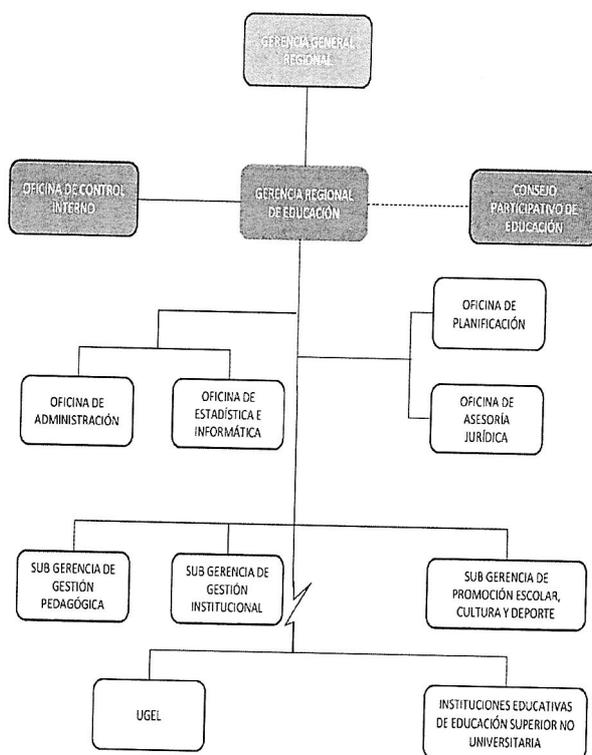
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público
- Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057.



- Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025.
- Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas.
- Decreto Legislativo N° 1505, que aprueba las Medidas temporales excepcionales en materia de Gestión de Recursos Humanos en el Sector Público ante la Emergencia Sanitaria ocasionada por el covid-19.
- Decreto de Urgencia N° 139-2020, que prorroga la vigencia del Decreto Legislativo N° 1505.
- Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social.
- Decreto Supremo N° 055-2021 - que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 009-2015-TR – aprobó el reglamento de la Ley N° 30036 – Ley que regula el Teletrabajo.

### 1.8. Estructura orgánica

- Organigrama Estructural de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, según Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR – Ordenanza Regional N° 012-2012-CR-LL/CR.

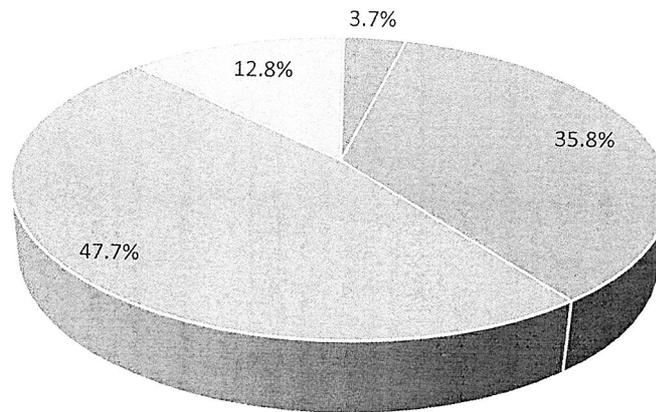


- La Gerencia Regional de Educación La Libertad, a la fecha cuenta con treinta y nueve (39) servidores del Decreto Legislativo N° 276, con cuarenta y ocho (56) del Decreto Legislativo N° 1057, con trece (13) servidores de la Ley N 29944 Según se detalla:



SERVIDORES DE LA GRELL		
N°	REGIMEN LABORAL	NÚMERO DE SERVIDORES
1	Gerentes Públicos	04
2	DL N° 276	39
3	CAS	52
4	29944	14
	<b>TOTAL</b>	<b>109</b>

- Distribución porcentual de los servidores de la Gerencia Regional de Educación La Libertad según su régimen laboral.



■ Gerentes Públicos ■ DL N° 276 ■ CAS ■ 29944



## II. NÓMINA DE SERVIDORES

- Nómina de servidores según su régimen laboral, cargo que desempeña, unidad orgánica o área en la que presta servicios y la modalidad de trabajo.

N°	NOMNRES Y APELLIDOS	DNI N°	REG.	CARGO	U.O/AREA	MOD. LAB
1	ABANTO PASCUAL DEISI ROSMERI	40315161	1057	Coordinador Local PREVAED	PREVAED - SGPECD	REMOTO
2	ACOSTA GONZALES CONSTANZA NATALY	71233643	1057	Asistente Contable	CONTABILIDAD	PRESENCIAL
3	AGUIRRE CASTILLO MANUEL ANTONIO	3501008	1057	Asistente	SGPECD	REMOTO
4	AHON SOLIS FLOR DE MARIA ROSARIO	17807595	276	Especialista Administrativo II	ADMIN	MIXTO
5	ALCEDO VALDERRAMA FERNANDO DAVID	19096777	276	Bibliotecario II	SECRE.TECN	REMOTO
6	ALVA FIGUEROA KATIA KARINA	41398302	1057	Ingeniera	SGGI	MIXTO
7	ALVARADO MEDRANO JULIO CESAR	18101716	29944	Especialista en Educación Secundaria	SGGP	REMOTO
8	AMAYA ESQUIVEL GERSON	43534043	1057	Vigilante	VIGILANCIA	PRESENCIAL
9	ARANA PLASENCIA MIGUEL ANGEL	44907565	1057	Comunicador Social	IMAGEN INSTITUCIONAL	PRESENCIAL
10	ARMAS CUBA ELIA DEL PILAR	18064532	29944	Especialista en Educación	SGGP	REMOTO



11	ARMAS GASTAÑADUI JESUS FRANCISCO	18153715	276	Trabajador de Servicio II	TRAMITE	REMOTO
12	BACILIO RAMOS LUISA SUSANA	17808544	276	Oficinista III	ESCALAFON	PRESENCIAL
13	BAQUEDANO ASTOPILCO IVON LIZET	71462396	1057	Asistente administrativo	OAJ	PRESENCIAL
14	BARJA VILCA YENY YULISA	75954107	1057	Asistente administrativo	RESOLUCIONES	PRESENCIAL
15	BECERRA BECERRA JOE	40280642	1057	Coordinador local UGEL Pacasmayo y Chepen	PREVAED - SGPECD	REMOTA
16	BURGOS BACILIO MARÍA ESTHER	18076926	1057	Coordinador Técnico Regional	DEVIDA - SGPECD	REMOTO
17	CASTILLO DE DIEZ CANSECO MARIA LUISA	17907321	276	Secretaria II	ADMIN	REMOTO
18	CASTILLO DE LA CRUZ MARY JAANETT	19037675	29944	Especialista en Educación Primaria	SGGP	REMOTO
19	CASTILLO GARCIA PETER YVAN	16479201	276	Especialista en Finanzas	SGGI	MIXTO
20	CASTILLO LLERENA DIANA ELIZABETH	45257556	1057	Técnico Administrativo	ADMIN	PRESENCIAL
21	CASTILLO VALVERDE PEDRO LUCIANO	18145498	1057	Coordinador UGEL Gran Chimú	PREVAED - SGPECD	REMOTA
22	CAVERO ALBA LUIS JAVIER ALEXANDER	47204752	1057	Especialista de Convivencia Escolar	SGGP	REMOTO
23	CERDAN AMAYA NATALIE IVON	18890606	1057	Coordinador UGEL Julcan y UGEL 02	PREVAED	PRESENCIAL
24	CIEZA RAMOS ANGEL DAVID	42511088	1057	Responsable de Planillas Cesantes	PERSONAL	PRESENCIAL
25	COLLANTES SILVA LUIS JAVIER	43268702	1004	Sub Gerente	SGGI	PRESENCIAL
26	CORONEL MEJIA YEMBY NORRY	7255000	276	Técnico Administrativo II	TRÁMITE DOC.	PRESENCIAL
27	CORREA RONCAL THALIA ELIZABETH	71263803	1057	Apoyo abastecimiento	ABASTECIMIENTO	PRESENCIAL
28	CORREA SUAREZ PABLO	18189513	276	Trabajador de Servicio II	TESORERIA	PRESENCIAL
29	CRUZ ESPINOLA ALEXIS SANTIAGO	77387894	1057	Apoyo Administrativo	SGGI	PRESENCIAL
30	CUMPLIDO VILLENA YULIANA MARGARET	18176758	1057	Auxiliar administrativo	RESOLUCIONES	PRESENCIAL
31	DIAZ CORONEL LEONOR DEYSE	18018564	29944	Especialista en Educación Primaria	SGGP	REMOTO
32	DOMINGUEZ MEZA ELADIO	19403892	1057	Coordinador Local PREVAED	PREVAED - SGPECD	REMOTO
33	ESPINOLA RAMIREZ ANITA LUPE	17881452	276	Operador PAD II	ESCALAFÓN	REMOTO
34	FLORES CASTRO EDUARDO JAVIER	19664562	1057	Especialista de IES	SGGP	REMOTA
35	FLORES CRUZ GEORGE ADOLPH	40976060	1057	Responsable de Almacén	ABAST	PRESENCIAL
36	FLORES TANDAYPAN WALTER LORENZO	18881959	276	Especialista Administrativo II	ADMIN	MIXTO
37	FLORIAN CASTILLO MILI ESMERALDA	19098992	276	Asistente en Serv. Educ. y Cultura II	CONTABILIDAD	REMOTO
38	FLORIAN HORA EDWIN EMILIO	41439991	1057	Planificador	SGGI	PRESENCIAL
39	GAMARRA CANCHACHI MAYRA LIZBET	44060747	1057	Responsable de Abastecimiento	ABASTECIMIENTO	PRESENCIAL
40	GARCIA ALARCO CESAR	18115581	1057	Especialista en Monitoreo	SGGP	MIXTO
41	GARCIA FERNANDEZ EDGARDO OMER	18146658	1057	Especialista Pedagógico de IIEE Privadas	SGGP	REMOTA
42	GELDRES PAREDES ANGELA NATIVIDAD	17888502	276	Contador II	CONTABILIDAD	REMOTO
43	GONZALEZ RAMOS SEGUNDO PEDRO	17845699	276	Trabajador de Servicio II	TRÁMITE DOC.	REMOTO
44	GUERRERO ESTRADA MAGDA BEATRIZ	18135256	276	Secretaria II	SGGP	REMOTO
45	GUTIERREZ CHAVEZ IRMA	17808543	276	Secretaria II	OAJ	REMOTO
46	IBAÑEZ CORDOVA HORACIO	42572009	1057	Responsable de Computo e Informática	COMPUTO	PRESENCIAL
47	INCA ALAYO ALBERTO ANDRES	17869355	1057	Especialista de Educación	SGGP	MIXTO



48	IZQUIERDO COBOS ROGELIA	18114303	276	Oficinista II	SGPECD	REMOTO
49	LLALLE TERAN ALEJANDRO ALBERTO	40568367	29944	Especialista en Educación	SGGP	REMOTO
50	MAGAN GOMEZ TOMAZA ELIZABETH	17804926	276	Secretaria II	SGGI	PRESENCIAL
51	MARTINEZ MALDONADO KETTY VANNESA	74838754	1057	Asistente de Tesorería	TESORERÍA	PRESENCIAL
52	MENDOZA VALDERRAMA RAYMUNDO JOSUE	40809501	276	Técnico Administrativo II	PATRIMONIO	MIXTO
53	MINAYA ZAVALA KARINA YOLANDA	19090375	29944	Especialista en Educación Inicial	SGGP	REMOTO
54	MIÑANO CORREA ELDER WILDER	45763502	1057	Vigilante	VIGILANCIA	PRESENCIAL
55	MIÑEZ OLIVA ZHINDY ARACELY	40121443	1057	Formador Tutor de Primaria	SGGP	REMOTA
56	MONDRAGON CARHUALLOCLO NIMIA	16671571	1057	Formador Tutor de Nivel Secundaria -MT	SGGP	REMOTO
57	MONTENEGRO POEMAPE JULIO CESAR	17810601	276	Oficinista II	SGGP	REMOTO
58	MORALES LOYOLA JORGE EDUARDO	17817362	276	Especialista Administrativo II	PERSONAL	REMOTO
59	MORENO CAMPOS BRUNO	75716146	1057	coordinador local	SGPECD	REMOTA
60	MOSTACERO MIÑANO BLANCA SHEILA	18136255	276	Programador de Sistemas PAD II	PERSONAL	REMOTO
61	MOYA SALINAS VICENTE ALIPIO	19037965	29944	Subgerente de Gestión Pedagógica	SGGP	PRESENCIAL
62	NARCISO AGUILAR DEYSI LORENA	40521170	1057	Profesional Administrativo	PREVAED - SGPECD	PRESENCIAL
63	NEYRA SANDOVAL GLORIA YSABEL	42348011	1057	Abogada	SECRE. TÉC	PRESENCIAL
64	NUÑEZ DIAZ CARLOS SEGUNDO	71315236	1057	Profesional de Apoyo Auxiliar	DEVIDA - SGPECD	REMOTO
65	NUÑEZ OBLITAS MARÍA ELENA	42765439	1057	Formadora Tutora Virtual	SGGP	REMOTA
66	OTINIANO GONZALES VICTOR MANUEL	17842116	276	Oficinista II	ESCALAFÓN	REMOTO
67	PAJUELO RIOS JULIO CESAR	18133346	276	Especialista en Racionalización II	SGGI	PRESENCIAL
68	PAREDES FERNANDEZ OSTER WALDIMER	19022187	1024	Gerente	GERENCIA	PRESENCIAL
69	PECHE SORIANO MARUJA ELENA	18115979	276	Apoyo en Mantenimiento de locales Escolares	SGGI	MIXTO
70	PEREZ GUEVARA TEOFILO	18174214	29944	Especialista en Educación Secundaria	SGGP	REMOTO
71	PIZARRO ORTECHO MARÍA ISELA	42384282	1057	Apoyo legal	OAJ	PRESENCIAL
72	POZO ALVAREZ GINA JACQUELINE	17911201	276	Abogada II	OAJ	REMOTO
73	PRETELL SANCHEZ LUIS ENRIQUE	18896907	1057	Apoyo administrativo - Personal	PERSONAL	PRESENCIAL
74	QUISPE POSADAS JOSÉ CARLOS	18188805	1057	Coordinador local	PREVAED - SGPECD	REMOTA
75	RAFAEL CALDERON GRISELDA TRINIDAD	18135719	1057	Asistente administrativo	ESCALAFON	PRESENCIAL
76	RODRIGUEZ GARCIA DE RUBIÑOS MARIA EUDELIA	18039410	276	Secretaria III	GERENCIA	MIXTO
77	RODRIGUEZ MALQUI JUAN MANUEL	18067900	1057	Abogado PAD	SECRE.TECN	REMOTO
78	RODRIGUEZ POZO JOSEFINA MERCEDES	18115910	29944	Especialista en Educación Inicial	SGGP	REMOTO
79	RODRIGUEZ RUBIO GRACIELA DEL ROCIO	17808600	276	Oficinista II	OAJ	REMOTO
80	ROJAS ASCORBE GABRIEL CONCEPCIÓN	18115469	276	Técnico Administrativo II	TESORERIA	REMOTO
81	ROLDAN CARRANZA MARIA ELIDA	17822700	276	Técnico Administrativo II	TRAMITE	PRESENCIAL
82	ROMERO DELGADO LADY LISSET	47346331	1057	Apoyo Administrativo	PERSONAL	PRESENCIAL
83	ROSAS GUZMAN ROSA BEATRIZ	17903677	276	Técnico Administrativo II	ADMIN	REMOTO



84	RUIZ BRIONES MANUEL BENJAMIN	17933459	276	Oficinista II	TRÁMITE DOC.	PRESENCIAL
85	RUIZ CARRANZA JULIAN MAURICIO	18226468	1057	Vigilante	VIGILANCIA	PRESENCIAL
86	SALAZAR SANTAMARIA JUAN PABLO	371920	276	Auditor II	OAJ	REMOTO
87	SANCHEZ ACOSTA JORGE EFIGENIO	26954479	1024	Sub Gerente	OAJ	PRESENCIAL
88	SICCHA RUBIO OSCAR	44071932	1057	Profesional Administrativo	ADMIN	PRESENCIAL
89	SIFUENTES MATALANA GRACIELA NATIVIDAD	17862567	276	Secretaria II	ABASTECIMIENTO	REMOTO
90	SIFUENTES NICACIO JULIO ELMER	18155802	1024	Administrador	ADMIN	PRESENCIAL
91	SILVA BRICEÑO JULIA ROSA	27168410	276	Economista II	PERSONAL	REMOTO
92	SOTO NARVAEZ MARIA DEL ROCIO	18011118	29944	Especialista en Educación Secundaria	SGGP	REMOTO
93	TACANGA MONTES SUSSY TAKESHI	19562304	29944	Especialista en Educación Secundaria	SGGP	REMOTO
94	TEJADA OLIVARES MILCA GUISELLA	42542412	1057	Profesional de Apoyo Técnico	DEVIDA - SGPECD	REMOTO
95	TORRES MORALES VICTOR FRANCISCO	18011462	1057	Responsable de Personal	PERSONAL	PRESENCIAL
96	ULCO VELORIO JAVIER ROBERTO	17930793	1057	Chofer	ADMIN	PRESENCIAL
97	URQUIAGA ZAVALA JUAN VICTOR	42366320	1057	Profesional Administrativo	PAGADURIA	PRESENCIAL
98	VALDERA CASTILLO MIRIAM FLORIMER	45505823	1057	Asistente Administrativa - Logística PP051	DEVIDA - SGPECD	MIXTO
99	VALDIVIEZO RODRIGUEZ RICHARD ALEXANDER	19037688	29944	Especialista en Educación Secundaria	SGGP	REMOTO
100	VALLES RIVA JUANA	17418271	276	Tesorera II	TESORERIA	REMOTO
101	VALVERDE MAJO VICTOR ALBERTO	18003147	1057	Vigilante	VIGILANCIA	PRESENCIAL
102	VASQUEZ DE LA CRUZ ELSA ISABEL	17838439	276	Técnico Administrativo II	TESORERIA	MIXTO
103	VASQUEZ FABIAN JHADYRE OFELIA	40102387	1057	Responsable de Adquisiciones	ABASTECIMIENTO	PRESENCIAL
104	VELEZMORO ARBAIZA DORIS MARGARITA	17895008	276	Especialista Administrativo II	TRAMITE	REMOTO
105	VERASTEGUI VALDERA AUGUSTA INES	46856376	1057	Apoyo administrativo - Personal	PERSONAL	PRESENCIAL
106	VILCA POLO MIGUEL EDDUART	17805741	276	Especialista Administrativo II	OAJ	REMOTO
107	VILLAR HOYOS ROSARIO TEODELINDA	44295020	1057	Especialista Legal	SGGP	PRESENCIAL
108	VIÑAS ADRIANZEN MARIA DEL ROSARIO	17895859	29944	Especialista en Educación CEBE	SGGP	REMOTO
109	YANAVILCA ANTICONA LUCERO IRAIDA	18149192	276	Ingeniero II	SGGI	MIXTO

### III. PLANIFICACIÓN

#### 3.1. Comité de Planificación de la Capacitación

- Mediante RGR N° 001126-2022-GRLL-GGR-GRE, se conformó el Comité de Planificación de la Capacitación.

### 3.2. Diagnóstico de Necesidades

- De acuerdo a la Directiva de Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas, aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIRPE, la metodología utilizada para el diagnóstico de las necesidades de capacitación para el presente año, se inició a través del requerimiento de la formulación de las necesidades de capacitación, dirigido a los Jefes de las Unidades Orgánicas y de las Oficinas de la GRELL.
- La Oficina de Administración, a través del área de Personal, solicitó a todas las unidades orgánicas y oficinas los requerimientos de capacitación a través del Sistema de Gestión de la Capacitación de SERVIR, con el fin de evaluarlas e integrarlas al PDP 2022., procediendo a evaluar la pertinencia de los requerimientos de capacitación teniendo en cuenta, al menos, los siguientes criterios: beneficio de la acción de capacitación, funciones del servidor civil y objetivos de capacitación.

### 3.3. Diseño del Plan de Capacitación

- Una vez elaborado el diagnóstico de las necesidades de capacitación, se estructuró el PDP 2022, el cual consolida la demanda de capacitación a fin de definir los temas y tipos de capacitación que serán impartidos por instituciones públicas como el MINEDU, el MEF, Instituciones Educativas, consultores y otros mecanismos acordes con las normas aplicables a los procesos de selección de las contrataciones.
- Las acciones de capacitación tienen énfasis en los requerimientos específicos derivados de las necesidades presentadas por los diferentes órganos y unidades orgánicas de la entidad.



## IV. MATRIZ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (Anexo N° 1)

### 4.1. Objetivos General

- 
- Contribuir a fortalecer las competencias de los servidores que laboran en la Gerencia Regional de Educación La Libertad, a fin de mejorar su desempeño, que conlleven al logro de los objetivos y metas institucionales.

### 4.2. Objetivos específicos del PDP

- 
- Sensibilizar a los servidores sobre conocimiento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
  - Sensibilizar a los servidores sobre la importancia de la lucha anticorrupción.
  - Conocer y aplicar las últimas modificaciones de la Ley de Contrataciones del Estado, así como el uso del SIGA, SIAF y SEACE.
  - Ampliar conocimientos para el dominio de sistemas y aplicativos informáticos como AIRHSP y NEXUS
  - Desarrollar habilidades para la digitalización de documentos y archivos.
  - Desarrollar competencias y habilidades para una mejor atención al usuario.
  - Mejorar el servicio que se brinda al usuario a través de un enfoque intercultural.
  - Mejorar la ortografía, gramática y los contenidos de redacción de documentos administrativos o técnicos de los servidores.
  - Ampliar conocimiento en otorgamiento de pensiones y fiscalización de la ONP.
  - Adquirir y actualizar conocimiento en Gestión Pública.

#### 4.3. Modalidad de Capacitación

- En el contexto actual de emergencia sanitaria, las capacitaciones se desarrollaran de manera virtual y/o presencial, usando plataformas como ZOOM o MEET.

### V. MONITOREO Y EVALUACIÓN

#### 4.1. Monitoreo

- El monitoreo de las acciones de capacitación es un proceso transversal durante la implementación del ciclo de capacitación. En este proceso se verifica que las acciones de capacitación se estén desarrollando conforme fueron planificadas, en términos de recursos, presupuesto, metas físicas y productos; además, se detectan situaciones que puedan afectar el logro de los resultados finales. El monitoreo está dirigido a identificar cómo, cuándo y dónde se realizan las actividades, cuántas actividades se ejecutan, cuánto de presupuesto se ejecuta y a cuántas personas o unidades orgánicas se están beneficiando con las capacitaciones.
- Para el monitoreo se utilizarán indicadores que midan la satisfacción de los participantes, las metas de participación y ejecución del presupuesto aprobado.

##### Indicadores:

- 100% de ejecución de las acciones de capacitación programadas en el PDP 2022.
- 100% de participación del personal en las acciones de capacitación ofrecidas en el PDP 2022.
- 100% de satisfacción del personal con las acciones de capacitación.

##### Instrumentos:

- Ficha de satisfacción: Mide el nivel de satisfacción de los participantes en las acciones de capacitación respecto a los temas brindados, los objetivos, la metodología, el capacitador, la participación y la organización y logística.
- Registro de participantes en las acciones de capacitación.
- Matriz de ejecución de las acciones planificadas, elaborada en base a las acciones de capacitación, programadas en el PDP 2022.
- Ficha de seguimiento a la ejecución presupuestal, la que nos permite obtener información del gasto certificado, comprometido y devengado de las acciones de capacitación.

#### 4.2. Evaluación

- La evaluación de las acciones de capacitación es un proceso que se enfoca en la comprobación de los objetivos planteados y en los efectos generados a partir de aprendizajes impartidos. En ese sentido, para poder aplicarlo, se requiere de diversas técnicas de análisis cualitativo y/o cuantitativo a fin de determinar el impacto, la eficacia, eficiencia y/o sostenibilidad de las intervenciones y/o determinar los aciertos y desaciertos en el diseño e implementación de las mismas. Las acciones de evaluación están orientadas a identificar el nivel de logro de los objetivos, así como la consolidación de los resultados inmediatos y establecer una medición inmediata al proceso de capacitación en relación a los indicadores que miden el nivel de aprendizaje y el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a la capacitación recibida

##### Indicadores y metas para la evaluación:

- 100% de participantes que alcanzan el aprendizaje esperado en las acciones de capacitación propuestas en el PDP 2022.



- 100% de servidores capacitados que aplican lo aprendido en su puesto de trabajo.

Instrumentos:

Los instrumentos para la medición de los indicadores de evaluación serán cualitativos y cuantitativos.

- Las reacciones subjetivas y el grado de satisfacción de los participantes respecto a la capacitación recibida a través de prueba de entrada y salida.
- El nivel de adquisición de conocimientos y habilidades desarrollados por los participantes de la capacitación.
- Se utilizará la medición de conocimientos a través de la evaluación por parte de la entidad formadora

## VI. PRESUPUESTO

Para la ejecución de las actividades contempladas en el presente Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2022, están sujetas a la disponibilidad presupuestal de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, por ello, se informa que, para el presente ejercicio fiscal, cuenta con una asignación de S/ 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 soles).





N	Unidad Orgánica	Puesto	Nombre del beneficiario de la capacitación	Describa la función del perfil del puesto u objetivo del Órgano o Unidad Orgánica al que aporta la capacitación	Nombre de la acción de capacitación	Tipo de capacitación	Código de prioridad	Rango de pertinencia	Objetivo de capacitación		Modalidad	Oportunidad	Costo Total
									De Aprendizaje	De Desempeño			
1	Todas	Todos los puestos	Todos los servidores que laboran en la GRELL	Los servidores público son personas que brindan un servicio de utilidad social	Los Principios, Deberes y Prohibiciones éticos de los servidores públicos	Curso			Conocer, comprender y aplicar los principios, deberes y prohibiciones del servidor público, que garanticen el profesionalismo y la eficacia en el ejercicio de la función.		Virtual	II Trimestre	SIN COSTO
2	Todas	Todos los puestos	Todos los servidores que laboran en la GRELL	Los servidores público son personas que brindan un servicio de utilidad social	Lucha anticorrupción en el sector público	Curso			Sensibilizar a los servidores públicos la importancia de la lucha frontal contra la corrupción en el sector público		Virtual	II Trimestre	SIN COSTO
3	Secretaría Técnica, Personal y otros interesados	Abogados, Responsable de Personal	Varios (10)	Calificación, evaluación y análisis de las denuncias, informes de precalificación, oficios, memorandos	Procedimiento Administrativo Sancionador	Curso			Reforzar conocimiento normativo de los fundamentos del derecho administrativo que faciliten un adecuado desarrollo de las actividades.		Virtual	II Trimestre	S/. 500.00
4	Trámite Documentario, Unidades Orgánicas (U.O)	Personal de Trámite Documentario y Secretaría de U.O	Varias (10)	Atención al usuario interno y externo	Calidad de Atención al Usuario en el sector público	Taller			Sensibilizar al personal que atiende al usuario interno y externo para una correcta atención		Virtual	III Trimestre	SIN COSTO
5	Of. Abastecimiento y otros interesados	Resp. Abastecimiento, Resp. Adquisiciones	Varios (10)	Coordinar, ejecutar y controlar los procesos de programación, adquisición, distribución y control de los bienes, servicios y ejecución de requerimientos de los unidades orgánicas de la GRELL	Ley contrataciones del Estado	Diplomado			Actualización de conocimientos en la aplicación de la Ley de Contrataciones.		Virtual	II Trimestre	S/. 500.00

6	SGGP / Of. Personal y otros interesados	Especialistas de Educación, Resp. Personal, Prof. Administrativo	Varios (10)	Orientar a los docentes de educación superior sobre la normativa vigente Elaborar resoluciones de contrato	Aplicación de la normativa para contratación docentes de educación superior	Curso			Actualización de conocimientos para la contratación de docentes de educación superior	Virtual	II Trimestre	SIN COSTO
7	Of. Personal, Planillas y otros interesados	Planilleros, Resp. De Personal, Profesional Adm.	Varios (10)	Creación y actualización de PEAS	Uso correcto del AIRSHIP y NEXUS	Curso			Desarrollar competencias para el manejo adecuado del AIRHSP.	Virtual	III Trimestre	SIN COSTO
8	Todas	Todos los puestos	Varios	Atención al usuario interno y externo	Gestión Pública	Diplomado			Desarrollar competencia en la gestión pública con enfoque intercultural	Virtual	II Trimestre	S/. 2 000,00
9	Todas	Todos los puestos	Varios		Sistema de Gestión de Recursos Humanos y de la Ley del Servicio Civil.	Curso			Comprender el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en el marco de la Ley del Servicio Civil, Determinación de los grupos y el proceso de tránsito al nuevo régimen.	Virtual	IV Trimestre	SIN COSTO
10	Escalafón, Pagaduría, Resoluciones y otros interesados	Profesionales, Técnicos, asistentes y auxiliares administrativos	Varios (10)	Elaboración de documentos, manejo de archivos	Digitalización de documentos	Curso			Desarrollar conocimiento y habilidades en la digitalización de documentos.	Virtual	III Trimestre	S/. 200,00



11	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y otros interesados	Profesionales, Técnicos,	Varios (10)	Participar en la elaboración, aprobación, puesta en práctica y evaluación de las políticas de prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales	Seguridad y Salud en el Trabajo	Curso			Adquirir conocimiento para un mejor diagnóstico en la prevención de riesgos laborales	Virtual	IV Trimestre	S/ 500.00
12	Abastecimiento, Almacén, Asistentes Adm. De PP MINEDU y otros interesados	Profesionales, Técnicos y Asistentes Administrativos	Varios (10)	Realizar procesos	SIGA, SIAF Y SEACE	Curso			Desarrollar y actualizar conocimiento para el correcto uso y manejo en los sistemas de gestión gubernamentales	Virtual	IV Trimestre	S/ 500.00
13	Gerencia, SGGP, SGGI, OAJ, OA, SPECUD y otros interesados	Secretarias	Varios (106)	Elaboración de documentos, oficios, memorando	Ortografía y redacción profesional	Curso			Desarrollar conocimiento y habilidades para una correcta redacción de documentos	Virtual	II Trimestre	S/. 300.00
14	Todas	Todos los puestos	Todos los servicios que laboran en la GRELL	Fortalecer las habilidades blandas	Integración y Fortalecimiento de Equipos	Taller			Desarrollar habilidades de integración interpersonal	Presencial	II Trimestre	S/. 500.00

